

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
CARLOS GARCIA PIZARRO
Coordinador del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
PERSONAL

15 NOV 2021

SECRETARIA



10 NOV 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

VISTO:

Lima, 08 de Noviembre de 2021.

La Nota Informativa N° 526-2021-ECA-OP-HNDM, sobre Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares de los Residentes de Plaza Libre, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de Octubre 2021;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, establece que en concordancia con las disposiciones legales vigentes queda terminantemente prohibido pagar a Trabajadores del Sector Público Nacional, por los días no laborados salvo en los casos autorizados por Resolución Suprema o de mayor jerarquía";

Que, los artículos 67° y 74°, del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del Personal Asistencial del Ministerio de Salud, aprobado, mediante Resolución Ministerial N° 0132-92-SA/P, establece normas para el control de asistencia, puntualidad y permanencia durante la jornada laboral y señala los mecanismos para efectuar los descuentos por faltas y tardanzas en que incurre el personal, los mismos que se realizan en la planilla UNICA DE PAGOS, siendo aprobados mediante resolución;

Estando a lo informado por el Coordinador del Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con las facultades señaladas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral N° 0516-2010/D/HNDM, y de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, las facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar el **descuento** por Inasistencias, Tardanzas y Permisos Particulares correspondiente al mes de Octubre 2021, a los **Residentes de Plaza Libre**, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", que a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/.)	DSCTO. (S/.)
ALVARADO BUSTOS MARIA YSABEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
ALVAREZ LOPEZ MANUEL HERNAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	5,532.00	737.60
ALVAREZ TEJADA PAMELA FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
ANCHAYHUA CUCCHI JOE AMADOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
ANCHI QUISPE SANTIAGO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	0	2	5,532.00	405.68
ARROYO ENRIQUEZ LIZ KATHERINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
AZURIN PEÑA MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	4	5,532.00	737.60
BERNABEL RIVERA SILVIA PATRICIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
BRITO HIJAR ANTHONY JUAN	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	0	0	3	5,532.00	553.20
BUSTAMANTE RAMOS MILTON CESAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
CADENAS CORREA HUMBERTO ANDRE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
CALVANAPON PRADO PAMELA PIERINA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	5,532.00	36.88
CAMPOS MUÑANTE JONATHAN ALCIDES	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	5,532.00	737.60
CANO GOMEZ JOSE MANUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
CASTRO ROJAS LENIN ANTONIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
CATACORA PILARES ANNY DEL ROCIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
CERVellini BARRIOS YELKA TANYA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	6	1	0	5,532.00	258.16
CHACON ALANIA JERRY FRANCY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

10 NOV 2021

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	H.T.	H.P.	D.INJ.	ING. (S/.)	DSCTO. (S/.)
CHAVEZ MANRIQUE FEDERICO FRANCISCO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,532.00	553.20
CHUMACERO SANCHEZ SERGIO DANIEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
COAGUILA CHARRES ANDRE MANUEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
CORTEZ RODRIGUEZ JEANCARLOS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
DELGADO RODRIGUEZ STEFANY DE LA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
FLORES GOMEZ MARCO ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
GARAY ARAUJO SHEYLA LUISITA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
GARAY QUISPE ROSARIO ELENA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
GONZALES PEÑA PERCY ENRIQUE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
GUEVARA COTRINA CRISTHIAN JUNIOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
GUILLEN SALAZAR GIANELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
HINOSTROZA QUIÑONEZ IVETTE ANDREA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
HUAILLA VEGA ZULMY DEISY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	0	5,532.00	36.88
HUANCA VARGAS YESSICA TERESA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	0	0	5,532.00	110.64
INFANTE BUSTAMANTE PEDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	5,532.00	737.60
IQUIAPAZA VARGAS ROBERT JOHNNY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
JIMENEZ CABEZUDO CARLOS ALONSO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
JULCAMANYAN PAREDES ANA MELISSA JOANNI	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
KRADOLFER LETTS NICOLE BRIGITTE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
LOPEZ CAMPOS YADIRA YAJAIRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
LOZANO VENTURA OSCAR ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
MANRIQUE SILA FATIMA ZHENIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	5,532.00	737.60
MENDOZA LOZADA GABRIEL ERNESTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
MEZA CACHAY PRISCILA EDITH	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	4	4	5,532.00	885.12
MINAYA ESTUPIÑAN PEDRO LUIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
MOLINA ROSILLO CARLOS EDUARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
MONROY PALOMINO JOSE ANDRES	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
MONTANO VEGA GIULIANA DEL CARMEN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	5,532.00	737.60
MORAN MARIÑOS CRISTIAN ANDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
MOSQUERA ANGELES ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
NAVARRO VASQUEZ JANET FIORELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
NUÑEZ MOSCOSO JOSE LUIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
OROZCO YESAN VALERIA ALEJANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	5,532.00	737.60
ORTEGA RUPAY NADEZDHA TANIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
PAREDES YAURI STEPHANIA RAQUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	5,532.00	73.76
PRIETO VILLANUEVA CARMEN VIRGINIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	5,532.00	73.76
QUIÑONES RIMAC CRISTIAN EDWIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
QUIÑONES TRUJILLO IVAN LEONARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	5,532.00	553.20
ROJAS REYNA LISETH XIOMARA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	5,532.00	36.88
SANCHEZ VILCAPUMA WALTER JUNIOR	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	0	5,532.00	36.88
SUYON DELGADO MARIA ALEXANDRA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
TTITO QUISPE RUDY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	5,532.00	110.64
URBINA QUISPE KATHERINE ELIZABETH	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	5,532.00	1,106.40
VEGA CORDOVA JULIO ANDRES	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	5,532.00	184.40
VELASQUEZ CANO GIULIANNA FLOR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	5,532.00	368.80
VERAMATOS LOPEZ BRIAN ANTONIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	0	5,532.00	110.64
TOTAL							23,566.32

ARTICULO 2°.- El Equipo de Remuneraciones y Presupuesto del Hospital Nacional "Dos de Mayo", queda encargada de notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

ARTICULO 3°.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

- C.c.:
- () Ministerio de Salud
 - () Dirección General
 - () Economía
 - () Oficina de Personal
 - () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
 - () Archivo/Equipo de Control de Asistencia.
- JRRG/CGP/cgp

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. Jackeline Rocio ROJAS GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración